

# Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2016

---

Enero de 2017

## Contenido

---

1	Presentación.....	3
2	Antecedentes.....	4
2.1	Integración de la Comisión en el 2016.....	5
3	Sesiones de la Comisión y reporte de asistencias.....	7
3.1	Reporte de asistencia de los integrantes e invitados .....	10
4	Cumplimiento del Programa de Trabajo.....	12
5	Atención de asuntos relevantes.....	21
5.1	Actividades Ordinarias.....	21
5.2	Proyectos Especiales.....	28
6	Atención de compromisos adquiridos.....	35
7	Anexos.....	40

## 1. Presentación

El Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Nacional Electoral (INE). Es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios rectores de las actividades electorales guíen sus actividades.

Con ese fin, el Consejo General integra las comisiones permanentes y temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Entre ellas, la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) funcionará permanentemente, se integra exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General y está presidida por uno de sus integrantes cada año, de manera rotativa.

La CRFE tiene la atribución de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) en cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones legales. Dichas obligaciones, entre otras, son integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, elaborar y proporcionar la Lista Nominal de Electores para su uso en los procesos electorales, expedir la Credencial Para Votar, mantener actualizada la Cartografía Electoral y realizar el seguimiento a la operación de los órganos de vigilancia, en los que participan las representaciones de los partidos políticos, cuyo propósito es contribuir a la confiabilidad y credibilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se presenta este informe anual de actividades de la CRFE durante 2016. En este documento se incluyen el reporte de las sesiones y las asistencias de los integrantes e invitados; se precisan las tareas desarrolladas; se informa sobre el avance en el cumplimiento del programa de trabajo y, finalmente, se destacan los asuntos relevantes y compromisos que conoció y atendió la Comisión en el año.

## 2. Antecedentes

---

Durante 2016, las actividades de la CRFE estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de la normatividad electoral, la expedición de nuevos lineamientos, al igual que lo relativo a la preparación y organización del apoyo para los Procesos Electorales Locales 2015-2016 en materia del Registro Federal de Electores. Asimismo, conoció las recomendaciones y solicitudes formuladas por los órganos de vigilancia y de otras instancias que impactan en las tareas registrales, y dio seguimiento a los trabajos dirigidos a la mejora de los procesos de actualización y depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, la emisión de la Credencial para Votar, la atención ciudadana, entre otras actividades.
















La CRFE conoció actividades de distritación electoral local de las entidades federativas, así como de la puesta en marcha del proyecto de credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero y las tareas de apoyo a los Procesos Electorales Locales 2016-2017. Igualmente, se conoció y aprobó el Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar y diferentes protocolos de seguridad para el acceso, revisión o verificación, entrega, resguardo y destrucción de las relaciones de datos personales contenidas en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

La CRFE trabajó bajo la presidencia de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, y Dr. Benito Nacif Hernández, de enero a septiembre y de septiembre a diciembre de 2016, respectivamente. Ellos, junto a la Consejera y Consejeros Electorales, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo, así como el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores como Secretario Técnico de la Comisión, los representantes de los Partidos Políticos y los Consejeros del Poder Legislativo, conocieron y realizaron los trabajos de esta Comisión permanente del Consejo General del Instituto.

En 2016 la CRFE celebró 15 sesiones, 4 de ellas ordinarias y 11 extraordinarias, en donde se presentaron más de cien puntos en los que se conocieron y, en su caso, aprobaron diversos informes, proyectos de Acuerdo y demás documentos (presentaciones, programas de trabajo, actas de sesiones, etc.).

## 2.1. Integración de la Comisión en el 2016















































































































Con base en el Acuerdo **INE/CG392/2015** del Consejo General del INE, la CRFE se integró de la siguiente manera, para el periodo de junio de 2015 a junio de 2016:

Integrantes	Cargo	Nombre	
<b>Presidente de la Comisión</b>	Consejero Electoral	Lic. Enrique Andrade González	
<b>Integrantes</b>	Consejeros Electorales	Mtra. Adriana M. Favela Herrera	
		Dr. Ciro Murayama Rendón	
		Dr. Benito Nacif Hernández	
		Lic. Javier Santiago Castillo	
<b>Consejeros del Poder Legislativo</b>			
			
		<b>morena</b>	
			
			
		<b>morena</b>	
<b>Secretario Técnico</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Ing. René Miranda Jaimes	

A partir de lo aprobado en el Acuerdo **INE/CG479/2016**, el Consejo General del INE acordó que las presidencias de las comisiones y su integración se renovarían durante la primera semana del mes de septiembre de 2016, a fin de ajustarse a los inicios de los Procesos Electorales correspondientes.

Así pues, el pasado 7 de septiembre de 2016, el Consejo General aprobó el Acuerdo **INE/CG665/2016**, en el que se ratificó la designación del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, como Presidente de la CRFE por el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo **INE/CRFE-02SE: 01/09/2016** de esta Comisión.

La integración completa de la CRFE quedó de la siguiente manera para el periodo septiembre 2016 – agosto 2017:

<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>				
<b>Presidente de la Comisión</b>	Consejero Electoral	Dr. Benito Nacif Hernández				
<b>Integrantes</b>	Consejeros Electorales	Lic. Enrique Andrade González				
		Mtra. Adriana M. Favela Herrera				
		Dr. Ciro Murayama Rendón				
		Lic. Javier Santiago Castillo				
<b>Consejeros del Poder Legislativo</b>	  	  <b>morena</b>	  			
				  	  <b>morena</b>	  
	  <b>morena</b>	  				
			  <b>morena</b>	  		
					  <b>morena</b>	  
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			
				  <b>morena</b>	  	
  <b>morena</b>	  					
		  <b>morena</b>	  			

### 3. Sesiones de la Comisión y reporte de asistencias

En el año 2016, la CRFE celebró un total de **15** sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias y once extraordinarias. En dichas sesiones, se desahogaron un total de **101** puntos en los órdenes del día respectivos.

No.	Fecha de Sesión	Número y tipo de Sesión	Puntos del orden del día
1	21 ENE 2016	<b>01SE</b> Primera Sesión Extraordinaria	4
2	21 ENE 2016	<b>02SE</b> Segunda Sesión Extraordinaria	1
3	22 FEB 2016	<b>03SE</b> Tercera Sesión Extraordinaria	10
4	22 MAR 2016	<b>01SO</b> Primera Sesión Ordinaria	11
5	25 ABR 2016 02 MAY 2016	<b>04SE</b> Cuarta Sesión Extraordinaria	7
6	17 MAY 2016	<b>05SE</b> Quinta Sesión Extraordinaria	8
7	23 JUN 2016	<b>02SO</b> Segunda Sesión Ordinaria	12
8	21 JUL 2016	<b>06SE</b> Sexta Sesión Extraordinaria	7
9	16 AGO 2016	<b>07SE</b> Séptima Sesión Extraordinaria	4
10	01 SEP 2016	<b>08SE</b> Octava Sesión Extraordinaria	3
11	23 SEP 2016	<b>03SO</b> Tercera Sesión Ordinaria	10
12	12 OCT 2016	<b>09SE</b> Novena Sesión Extraordinaria	4
13	08 NOV 2016	<b>10SE</b> Décima Sesión Extraordinaria	7
14	11 NOV 2016	<b>11SE</b> Décimo Primera Sesión Extraordinaria	4
15	12 DIC 2016	<b>04SO</b> Cuarta Sesión Ordinaria	9
			<b>101</b>

En los puntos presentados en las sesiones de la CRFE se aprobaron **24** proyectos de Acuerdo para su presentación en el Consejo General; **32** informes (**3** de ellos fueron aprobados para su posterior presentación en el Consejo General), y también se presentaron **60** documentos de diverso tipo, tales como programas, presentaciones, actas de sesiones anteriores de la Comisión y proyectos de orden del día, entre otros.

Es importante precisar que la suma de documentos referida en el párrafo anterior no corresponde necesariamente al total de puntos listados en los órdenes del día, toda vez que en algunas sesiones algunos puntos se subdividieron en apartados o se presentaron varios documentos agrupados dentro de un mismo punto.

En la siguiente tabla se puede consultar la distribución de los asuntos que conoció la CRFE conforme al eje temático y la actividad correspondiente, en términos del Plan de Trabajo para el año 2016, aprobado mediante Acuerdo **INE/CRFE-03SE: 21/01/2016**, y modificado mediante Acuerdo **INE/CRFE-02SO: 23/09/2016** de esta Comisión.

EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ACUERDOS	INFORMES	OTROS
<b>Actividades Ordinarias</b>	Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral	2	6	6
	Renovación de la Credencial para Votar	-	2	-
	Actualización del Marco Geográfico Electoral	12	-	-
	Atención Ciudadana	-	1	-
<b>Proyectos Especiales</b>	Distritación Electoral Federal y Local	2	-	5
	Credencialización en el Extranjero	1	1	-
	Apoyo a Procesos Electorales Locales	4	1	-
	Reforma de la normatividad en materia registral	2	-	-
<b>Cumplimiento de obligaciones de la Comisión</b>	Propuesta de Orden del día de las sesiones	-	-	14
	Aprobación de las actas de sesiones anteriores	-	-	15
	Informe del seguimiento de compromisos adoptados	-	12	-
	Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	-	4	-
	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del	-	4	-



















EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ACUERDOS	INFORMES	OTROS
	Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores			
	Designación de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores	1	-	-
	Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para 2016	-	-	1
	Programa de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores, Septiembre 2016 - Agosto 2017	-	-	1
	Informe Anual de Actividades 2015 de la Comisión	-	1	-
	Relación de solicitudes y compromisos de las sesiones de la Comisión	-	-	14
	Asuntos Generales	-	-	4
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>60</b>

El detalle se puede consultar en el **Anexo 1**.

### 3.1. Reporte de asistencia de los integrantes e invitados

Durante 2016, los integrantes de la CRFE registraron la siguiente asistencia:

CARGO, NOMBRE Y/O REPRESENTACIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN															
	01SE	02SE	03SE	01SO	04SE	05SE	02SO	06SE	07SE	08SE	03SO	09SE	10SE	11SE	04SO	
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	Lic. Enrique Andrade González	**	**	**	**	**	**	**	**	**	✓	✓	-	-	✓	
	Mtra. Adriana M. Favela Herrera	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Dr. Ciro Murayama Rendón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	
	Dr. Benito Nacif Hernández	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	**	**	**	**	**	
	Lic. Javier Santiago Castillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO</b>		✓	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	
		✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	
		-	-	-	-	-	✓	✓	✓	-	✓	-	-	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	
		-	-	-	-	✓	-	✓	✓	-	-	✓	-	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-
	<b>morena</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓	-	✓	✓	✓
	<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS</b>		✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	

CARGO, NOMBRE Y/O REPRESENTACIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN															
	01SE	02SE	03SE	01SO	04SE	05SE	02SO	06SE	07SE	08SE	03SO	09SE	10SE	11SE	04SO	
	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>morena</b>	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	✓	✓	-	✓	
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b> Ing. René Miranda Jaimes (DERFE)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

(✓) Asistencia  
 (✱) Asistencia como Presidente de la CRFE  
 (-) No registró asistencia

Asimismo, se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Electorales como invitados a las sesiones de la CRFE:

NOMBRE DEL INVITADO	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN															
	01SE	02SE	03SE	01SO	04SE	05SE	02SO	06SE	07SE	08SE	03SO	09SE	10SE	11SE	04SO	
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez					✓						✓					
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña					✓											
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	✓	✓		✓	✓				✓				✓	✓	✓	

El detalle de las asistencias de los integrantes e invitados a las sesiones de la CRFE se puede consultar en el **Anexo 2**.

#### 4. Cumplimiento del Programa de Trabajo

La CRFE aprobó su Programa Anual de Trabajo el 21 de enero de 2016, mediante el Acuerdo **INE/CRFE-03SE: 21/01/2016**, y fue ratificado por el Consejo General del INE en su sesión del día 27 de ese mismo mes y año. En dicho programa de trabajo se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la lista de temas y documentos que conocería la CRFE durante el 2016.

A continuación se enlistan dichos temas y documentos conocidos por la CRFE en los dos primeros trimestres de 2016, y se da cuenta sobre su estatus, que corresponde a la fecha de presentación y, en su caso, aprobación en la CRFE:

PROGRAMA DE SESIONES CRFE PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES 2016				
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO	ESTATUS	
Asuntos presentados en el Primer Trimestre de 2016 o bien, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión		Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de la CRFE	<b>Cumplido</b> 22/03/2016	
		Informe de cierre de la Campaña Anual Intensa 2015	<b>Cumplido</b> 22/02/2016	
		Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2016	<b>Cumplido</b> 22/02/2016	
	Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la implementación del Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar, que servirá para garantizar el derecho de protección de datos de los ciudadanos, contenidos en el Padrón Electoral	<b>Cumplido</b> 22/02/2016	
	Renovación de la Credencial para Votar	Informe estadístico del reemplazo de Credenciales 15 y 18	<b>Cumplido</b> 22/02/2016	
	Actividades ordinarias	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico del Estado de México, como insumo para la generación de los escenarios de distritación local	<b>Cumplido</b> 22/03/2016	
	Actualización del Marco Geográfico Electoral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de los estados de Baja California Sur, Colima, México y Nuevo León, como insumos para la generación de los escenarios de distritación	<b>Cumplido</b> 22/03/2016	
	Atención Ciudadana	Informe de avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana	<b>Cumplido</b> 22/02/2016	
	Proyectos especiales	Distritación Electoral Federal y Local	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Protocolo para la Consulta a Pueblos y	<b>Cumplido</b> 22/02/2016

<b>PROGRAMA DE SESIONES CRFE PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES 2016</b>			
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ESTATUS</b>
		Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral	
		Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017	<b>Cumplido</b> 22/03/2016
		Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios y reglas operativas para la distritación electoral federal	<b>Cumplido</b> 22/03/2016
	Credencialización en el Extranjero	Informe de actividades 2015 de la Credencialización de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero	<b>Cumplido</b> 22/02/2016
		Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la conformación de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	<b>Cumplido</b> 22/03/2016
		Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales 2015-2016	<b>Cumplido</b> 21/01/2016
	Apoyo a Procesos Electorales Locales	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas que se utilizarán con motivo de las Jornadas Electorales a celebrarse el 5 de junio de 2016; así como el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrán dichos instrumentos electorales	<b>Cumplido</b> 22/03/2016
	Informe Anual de Actividades	Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2015	<b>Cumplido</b> 21/01/2016
	Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores	<b>Cumplido</b> 21/01/2016
	Aprobación de las actas de sesiones anteriores	Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 y de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2016	<b>Cumplido</b> 22/02/2016 22/03/2016
	Informe del seguimiento de compromisos	Informe del seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión	<b>Cumplido</b> 22/02/2016 22/03/2016
Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	<b>Cumplido</b> 22/03/2016
	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores	Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	<b>Cumplido</b> 22/03/2016

PROGRAMA DE SESIONES CRFE PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES 2016				
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO	ESTATUS	
Actividades ordinarias	Actualización del Marco Geográfico Electoral	Asuntos que se presentaron en el Segundo Trimestre de 2016 o bien, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión	Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de la CRFE	<b>Cumplido</b> 23/06/2016
		Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral	Informe sobre la aplicación de los programas de Depuración del Padrón Electoral	<b>Cumplido</b> 02/05/2016
			Informe sobre la implementación y desarrollo de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica	<b>Cumplido</b> 23/06/2016
			Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la entidad federativa de Campeche, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación	<b>Cumplido</b> 25/04/2016
			Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal.	<b>Cumplido</b> 25/04/2016
			Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Guanajuato, Guerrero y Morelos como insumo para la generación de los escenarios de Distritación	<b>Cumplido</b> 17/05/2016
			Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas de Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, como insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal	<b>Cumplido</b> 17/05/2016
			Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban la cartografía electoral por la modificación de límites municipales así como los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Chiapas, Jalisco y Querétaro, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación	<b>Cumplido</b> 23/06/2016
			Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral Federal de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, como	<b>Cumplido</b> 23/06/2016

PROGRAMA DE SESIONES CRFE PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES 2016			
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO	ESTATUS
		insumos para la generación de los escenarios de Distritación Federal	
Proyectos especiales	Reforma a la normatividad en materia registral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo CG35/2013 del otrora Instituto Federal Electoral y por el que se emiten los "Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales"	<b>Cumplido</b> 02/05/2016
	Aprobación de las actas de sesiones anteriores	Actas de la Primera Sesión Ordinaria, así como la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión	<b>Cumplido</b> 25/04/2016 17/05/2016 23/06/2016
	Informe del seguimiento de compromisos	Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores	<b>Cumplido</b> 02/05/2016 17/05/2016 23/06/2016
Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	<b>Cumplido</b> 23/06/2016
	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores	Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	<b>Cumplido</b> 23/06/2016

Hasta el 1° de septiembre de 2016, el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, fungió como Presidente de la CRFE. Un informe de actividades bajo su gestión se presentó ese mismo día como anexo al Acuerdo **INE/CRFE-02SE: 01/09/2016**, por el que esta Comisión propuso al Consejo General del INE la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumiría las funciones de Presidente de la CRFE.

Ahora bien, luego de que el Consejo General aprobara el Acuerdo **INE/CG665/2016**, el Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, fue designado como Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores. La primera sesión de la Comisión que presidió fue la Tercera Sesión Ordinaria de 2016, en la cual presentó un Programa de Trabajo para su gestión que durará hasta agosto de 2017.

A continuación se enlistan los temas y documentos conocidos por la Comisión durante el tercer y cuarto trimestres de 2016 y se da cuenta sobre su estatus, que corresponde a la fecha de presentación y, en su caso, aprobación en la CRFE:

<b>PROGRAMA DE SESIONES CRFE TERCER Y CUARTO TRIMESTRES 2016</b>				
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ESTATUS</b>	
Asuntos que se presentaron durante el Tercer Trimestre de 2016 o bien, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores		Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria de la CRFE	<b>Cumplido</b> 23/09/2016	
		Protocolo de seguridad para el acceso permanente a los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores	<b>Cumplido</b> 21/07/2016	
		Protocolo para la generación, entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para Revisión proporcionadas a los representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones de Vigilancia y ante los Organismos Públicos Locales Electorales	<b>Cumplido</b> 21/07/2016	
	Actividades ordinarias	Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral	Procedimiento de devolución, borrado seguro y/o destrucción de medios que contienen la Lista Nominal de Revisión	<b>Cumplido</b> 21/07/2016
			Protocolo para la generación, impresión, entrega, devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores proporcionadas a los representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes acreditados ante los Consejos Distritales y ante los Organismos Públicos Locales Electorales	<b>Cumplido</b> 21/07/2016
Protocolo para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada			<b>Cumplido</b> 21/07/2016	
Renovación de la Credencial para Votar			Informe estadístico del reemplazo de Credenciales 15 y 18	<b>Cumplido</b> 21/07/2016
Proyectos especiales	Distritación Electoral Federal y Local	Escenarios finales de Distritación Local de las entidades federativas de Baja California Sur, Colima, México y Nuevo León	<b>Cumplido</b> 16/08/2016	
		Escenarios Finales de Distritación Local de las entidades federativas de Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán	<b>Cumplido</b> 23/09/2016	
	Apoyo a los Procesos Electorales Locales	Informe sobre el seguimiento a las actividades realizadas en las Entidades con Proceso Electoral 2015-2016 y la Elección de Sesenta Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	<b>Cumplido</b> 23/09/2016	
	Reforma a la normatividad en materia registral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral	<b>Cumplido</b> 21/07/2016	
Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Designación de la Presidencia de la Comisión, 2016-2017	Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión	<b>Cumplido</b> 01/09/2016	



<b>PROGRAMA DE SESIONES CRFE TERCER Y CUARTO TRIMESTRES 2016</b>			
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ESTATUS</b>
	Programa de Trabajo 2016-2017	Programa de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores, Septiembre 2016-Agosto 2017, en cumplimiento del artículo 8, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	<b>Cumplido</b> 23/09/2016
	Aprobación de las actas de sesiones anteriores	Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de la Comisión	<b>Cumplido</b> 21/07/2016 23/09/2016
	Informe del seguimiento de compromisos	Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores	<b>Cumplido</b> 21/07/2016 16/08/2016 23/09/2016
	Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	<b>Cumplido</b> 23/09/2016
	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores	Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	<b>Cumplido</b> 23/09/2016
	<b>Asuntos que se presentaron durante el Cuarto Trimestre de 2016 o bien, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores</b>		
		Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de la CRFE	<b>Cumplido</b> 12/12/2016
		Informe de cierre de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2015-2016	<b>Cumplido</b> 08/11/2016
		Informe de inicio de la Campaña Anual Intensa 2016	<b>Cumplido</b> 08/11/2016
		Verificación Nacional Muestral 2017. Planteamiento General	<b>Cumplido</b> 08/11/2016
Actividades Ordinarias	Actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el Protocolo para el acceso y manejo de los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores; el Protocolo para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada; el Procedimiento y Protocolo para la generación, entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para Revisión, y el Procedimiento y Protocolo para la generación, impresión, entrega, devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores para su uso en las Jornadas Electorales	<b>Cumplido</b> 12/12/2016
	Atención ciudadana	Informe sobre la operación de los MAC durante las campañas de actualización (Se presentó en el informe final de la CAP 2015-2016)	<b>Cumplido</b> 08/11/2016

<b>PROGRAMA DE SESIONES CRFE TERCER Y CUARTO TRIMESTRES 2016</b>			
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ESTATUS</b>
Proyectos Especiales	Distribución Electoral Federal y Local	Escenarios finales de Distribución Local de las entidades federativas de Guanajuato, Michoacán y Morelos	<b>Cumplido</b> 08/11/2016
		Escenarios finales de Distribución Local de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco y Querétaro	<b>Cumplido</b> 12/12/2016
	Apoyo a los Procesos Electorales Locales	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de Solicitud Individual de Inscripción a estas Listas Nominales, así como la estructura de información de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero	<b>Cumplido</b> 12/10/2016
		Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales, para los Procesos Electorales Locales 2016-2017", así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores en el marco de los Procesos Electorales Locales 2016-2017	<b>Cumplido</b> 11/11/2016
Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Aprobación de las actas de sesiones anteriores	Actas de Tercera Sesión Ordinaria y de la Novena, Décimo y Décimo Primera Sesiones Extraordinarias de la Comisión	<b>Cumplido</b> 12/12/2016
	Informe del seguimiento de compromisos	Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores	<b>Cumplido</b> 12/10/2016 08/11/2016 11/11/2016 12/12/2016
	Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	<b>Cumplido</b> 12/12/2016
	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores	Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	<b>Cumplido</b> 12/12/2016

Ahora bien, los siguientes asuntos programados en 2016 se reportan con el estatus pendiente, los cuales deberán presentarse en la CRFE a más tardar en el primer trimestre de 2017:

EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO
Actividades Ordinarias	Atención ciudadana	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba dar continuidad a la atención de trámites de inscripción al Padrón Electoral y la entrega de credenciales para votar, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2016-2017
		Informe de avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana en 2016
Proyectos Especiales	Distribución Electoral Federal y Local	Escenarios finales de Distribución Local de la Ciudad de México y el estado de Jalisco
		Escenario Final de Distribución Federal
	Reforma de la normatividad en materia registral	Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distribución en el año 2016 e Informe Final de Actividades del Comité
		Informe de actividades del proyecto de Credencialización en el Extranjero
Reforma de la normatividad en materia registral	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos para la Inscripción, Actualización, Exclusión y Reincorporación de registros de ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores"	
	Reglamento de Protección de Datos Personales en posesión del Registro Federal de Electores	

Al respecto, sobre esta relación de asuntos pendientes se considera lo siguiente:

- En referencia al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba dar continuidad a la atención de trámites de inscripción al Padrón Electoral y la entrega de credenciales para votar, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, en la reunión del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos de la Comisión Nacional de Vigilancia celebrada el 22 de diciembre de 2016, se determinó continuar con la revisión y discusión de la propuesta en dicho órgano de vigilancia en el mes de enero de 2017, previo a la presentación para su discusión y, en su caso, aprobación en la CRFE y el Consejo General.
- De igual manera, el informe de avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Acción Ciudadana será presentado durante el primer trimestre de 2017, a fin de se puedan reportar las actividades que realizó la DERFE de enero a diciembre de 2016.
- Respecto de la presentación de escenarios finales de distribución local para la Ciudad de México, la CRFE formuló una recomendación a la Junta General Ejecutiva para que someta a la consideración del Consejo General el proyecto de demarcación territorial de los distritos electorales

uninominales locales en que se divide dicha entidad federativa y sus respectivas cabeceras distritales, una vez que haya causado efecto la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México o bien, para que instruya a la DERFE que inicie un nuevo proyecto de distritación para esa entidad, en caso de que la nueva Constitución modifique el número de distritos locales. En ese sentido, la Junta General Ejecutiva determinó, en sesión del 19 de diciembre de 2016, diferir la aprobación de dicho proyecto de Acuerdo.

- Por su parte, en sesión del Consejo General del 21 de diciembre de 2016, el órgano de dirección superior del INE acordó regresar a la Junta General Ejecutiva el proyecto de demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales, con el objetivo de esperar a que concluya el proceso de distritación federal para esa misma entidad, y se pueda construir un consenso para los escenarios federal y local de Jalisco, que coinciden en el mismo número de distritos electorales.
- Por otro lado, la presentación del Escenario Final de la Distritación Federal se prevé para el mes de marzo de 2017, por lo que se estima necesario presentar dicha propuesta ante la CRFE en ese mes, sin menoscabo de que el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación presente el informe de actividades realizadas en 2016, y con posterioridad entregue su informe final de gestión.
- El Informe sobre las actividades realizadas en 2016 relacionadas con el proyecto de Credencialización en el Extranjero se presentará en el Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE), para posteriormente ser conocido por el pleno de la Comisión Nacional de Vigilancia. Luego de esto, será conocido por la CRFE.
- En cuanto al proyecto de “Lineamientos para la Inscripción, Actualización, Exclusión y Reincorporación de registros de ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores”, el pasado 11 de octubre de 2016 la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar al Consejo General su aprobación. Dicho proyecto está en proceso de revisión por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales, y próximamente será presentado a la CRFE para aprobar que dicho proyecto se remita al Consejo General.

## 5. Atención de asuntos relevantes

En función de las atribuciones conferidas a la CRFE, a continuación se presenta una breve exposición de los asuntos relevantes que conoció y, en su caso, aprobó para su presentación en el Consejo General del INE.

Los asuntos relevantes corresponden a los ejes temáticos del Registro Federal de Electores durante 2016, dentro de los cuales se encuentran actividades como la actualización y depuración del Padrón Electoral, la actualización cartográfica, la credencialización y la atención ciudadana. También se reportan las actividades de proyectos especiales, como la Distritación Federal y Local, el apoyo a los procesos electorales locales y la Credencialización en el Extranjero.

En el **Anexo 3** se puede consultar la relación de los Acuerdos del Consejo General que derivaron de los proyectos que en su momento conoció y aprobó la CRFE.

### 5.1. Actividades Ordinarias

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Campañas de actualización del Padrón Electoral</b>	22/02/2016	03SO	—	—
	08/11/2016	10SE	—	—

En 2016, se presentaron los informes de cierre de la Campaña Anual Intensa (CAI) 2015, y el de inicio y cierre de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2015-2016, así como el informe de inicio de la CAI 2016-2017.

La CAI 2015, cuyo informe final se presentó el 22 de febrero de 2016, concluyó con la operación de 914 Módulos de Atención Ciudadana (MAC), en los que operaron 2,673 estaciones de trabajo. El operativo realizado del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2015 reportó la realización de 5'349,387 trámites de actualización, de los cuales destacaron los cambios de domicilio (34.98%), las reposiciones (33.90%) y las inscripciones (15.78%). Además, se reportó la entrega de 5'844,229 credenciales a los ciudadanos. Se superó el pronóstico de la CAI al alcanzar 105.05% de cumplimiento. Únicamente los estados de Baja California, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Querétaro y Sonora reportaron un menor avance respecto del pronóstico para la CAI.

La CAP 2015-2016 fue celebrada del 16 de diciembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 y durante ésta operaron 908 MAC y 2,535 estaciones de trabajo con una plantilla de 5,877 figuras operativas. Durante esta campaña de atendieron 10'606,416 trámites, entre cambios de domicilio, reposiciones de credencial, inscripciones, reincorporaciones al Padrón Electoral, así como correcciones de datos y reemplazo de credenciales que perdieron su vigencia en 2016. En el mismo sentido, se entregaron 10'684,515

credenciales a las y los ciudadanos, cifras de atención dentro del rango establecido por el pronóstico. El informe final de esta campaña se presentó el 8 de noviembre de 2016.

En dicho informe se detalló que el 1º de marzo de 2016 concluyó el período de credencialización especial para las 13 entidades con Proceso Electoral Local 2015-2016, así como el mandato del Consejo General de resguardar todas las credenciales que no hubiesen sido recogidas para el 11 de marzo. Igualmente, se informó sobre las medidas llevadas a cabo en los municipios de Centro, en Tabasco, y Chiautla, en el Estado de México, derivada de la celebración de sendas elecciones extraordinarias. Asimismo, el informe incluye referencias sobre los períodos específicos de actualización para la Ciudad de México, derivado de la celebración de la elección de la Asamblea Constituyente. Por último, se incluye información referente a la activación de la Atención por Contingencia en módulos del estado de Puebla debido a la tormenta tropical Earl que azotó la entidad a principios de agosto de 2016.

El informe de inicio de la CAI 2016, presentado el mismo 8 de noviembre, consideró la operación de 910 MAC y 2,806 estaciones de trabajo desde el 1º de septiembre. Para esta Campaña se reforzó la infraestructura con 4 módulos de nueva creación (1 de Baja California y 3 de Nayarit), se habilitaron 76 dobles turnos y se adicionaron 269 estaciones de trabajo con respecto a la campaña anterior. El pronóstico que se estableció para el operativo de la CAI, la cual concluyó el 15 de diciembre de 2015, fue de un rango de entre 4.9 de 5.1 millones de trámites. Sin embargo, éste se extendió hasta el 15 de enero de 2016 en las entidades federativas que celebran comicios en 2017 conforme al numeral 1 del punto Segundo del Acuerdo **INE/CG795/2016**.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Servicio de Verificación de la Credencial para Votar</b>	22/02/2016	03SE	26/02/2016	<b>INE/CG92/2016</b>

A partir de la normatividad transitoria de la Ley General de Población, la Credencial para Votar, además de fungir como el documento oficial para el ejercicio de voto, se ha constituido hasta la fecha como el medio de identificación oficial con mayor reconocimiento por la sociedad. Por este motivo, la DERFE desarrolló el Servicio de Verificación de datos de la Credencial para votar con los siguientes objetivos:

- a) Verificar la vigencia y coincidencia de los datos de la Credencial para Votar que presenten los ciudadanos para identificarse ante las instituciones públicas y privadas, así como las asociaciones civiles, respecto de la información almacenada en la base de datos del Padrón Electoral.
- b) Autenticar las huellas dactilares del ciudadano que se identifiquen con una Credencial para Votar, mediante la correlación gráfica de las marcas dactilares capturadas al momento de presentar dicho instrumento electoral, con aquellas que se encuentran almacenadas en la base de datos del Padrón Electoral.

Se estableció que el Servicio operaría a partir de convenios entre el Instituto y las instituciones públicas o privadas que lo requirieran.

El Servicio mencionado se aprobó en la CNV para luego ser aprobado por el Consejo General y en su construcción se tomaron en cuenta requerimientos del entonces Instituto

Federal de Acceso a la Información así como la opinión del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales respecto de garantizar una adecuada protección de los datos personales para evitar la usurpación de identidad, salvaguardando el derecho a la seguridad jurídica y derecho a la protección de los datos personales de las y los ciudadanos empadronados.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Aplicación de los programas de Depuración del Padrón Electoral</b>	02/05/2016	04SE	—	—

En la reanudación de la cuarta sesión extraordinaria, se informaron los resultados de los Programas de bajas por defunción, por suspensión de derechos y la formulación de Avisos Ciudadanos y aplicación de la cancelación de trámites.

Respecto del Programa de Bajas por Defunción, se informó que durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2016 se habían excluido 150,420 registros por el concepto de Defunción. De 1997 a la fecha el Programa de bajas por defunción presenta una evolución ascendente en la aplicación de bajas al Padrón Electoral. Este descenso en el número de fallecidos en el Padrón Electoral se explica principalmente por la pérdida de vigencia de la Credencial para Votar, sin embargo, se debe también al conjunto de acciones tomadas por la DERFE que han mejorado y fortalecido la ejecución de los procedimientos para dar de baja fallecidos de los instrumentos registrales.

El Programa de Bajas por Suspensión tiene el propósito de excluir de los instrumentos electorales los registros pertenecientes a aquellos ciudadanos que fueron suspendidos de sus derechos políticos por una orden judicial y que se cuenta con el documento expedido por la autoridad del Poder Judicial. Durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2016 se han excluido 7,240 registros por suspensión de derechos. Al analizar este Programa se concluyó que no se han podido tener resultados más efectivos debido a que los indiciados proporcionan datos personales erróneos, imprecisos e incompletos a la autoridad judicial, por lo cual se requiere que el Poder Judicial solicite datos sobre la Credencial para Votar.

El Programa de Formulación de Avisos Ciudadanos se hace con el propósito de incentivar a los ciudadanos para que acudan a recoger su Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite. Se informó que los avisos entregados en el periodo 2012 a 2015 motivaron que un 71% de los ciudadanos acudieran a los módulos a recoger su credencial. Esto último tiene una relación directa con la cancelación de los trámites, la cual descendió de 380,525 en el año 2000 a 60,333 en 2015, lo que muestra que se ha logrado incentivar a los ciudadanos para que acudan a recoger su credencial para votar, con ello más ciudadanos mantienen su derecho al voto.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Solución Integral de Identificación Multibiométrica</b>	23/06/2016	02SO	—	—

A mediados de año la CRFE conoció un informe en el cual se reportan los avances de la implementación de la Solución Integral de Identificación Biométrica mediante huellas

dactilares e imagen facial. Se informó que para el 30 de abril de 2016 se contaba con datos de imágenes de biométricas de huella dactilar de alrededor de 83.3 millones de registros, lo que representa el 99.73% del total de registros de ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral.

A partir de la implementación de esta Solución, se han identificado casos con variaciones considerables en datos generales, previniendo así posibles fraudes de identidad y/o mal uso de la Credencial para Votar. También, el análisis de los resultados de la comparación biométrica ha apoyado a sustentar la aplicación de bajas por duplicado al Padrón Electoral, reduciendo el tiempo de análisis y la cantidad de recursos invertidos para detectar y aplicar estas bajas.

El informe incluyó que entre los objetivos de 2016 se pretendió ampliar el aprovechamiento del uso de las huellas dactilares en otros procesos operativos del Registro Federal de Electores, así como promover el uso de los servicios de identificación y/o autenticación de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral para aplicaciones institucionales y de vinculación con la sociedad, de tal forma que permitan fortalecer la actualización del Padrón Electoral y el uso y confiabilidad de la Credencial para Votar.

Durante 2016 se realizaron trabajos de tal manera que se lograra concluir con el proceso de licitación pública para aplicar esta Solución integral durante los próximos cinco años. La operación de este servicio comenzó en diciembre de 2016.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Protocolos para el acceso y manejo de los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, así como para la entrega, devolución y destrucción de las solicitudes de trámite cancelada; la generación, entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para Revisión, y el respectivo para Listas Nominales de Electores para utilizadas en las Jornadas Electorales</b>	21/07/2016	06SE	—	—
	12/12/2016	04SO	21/12/2016	<b>INE/CG860/2016</b>

Una versión preliminar de estos protocolos y procedimientos se presentaron el 21 de julio de 2016, en cumplimiento de lo mandatado por el punto Tercero del Acuerdo INE/CG314/2016 mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores. Posteriormente fueron presentados y aprobados en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión el 12 de diciembre de 2016. En cuanto fueron aprobados por el Consejo General el 21 de diciembre de 2016, los protocolos y procedimientos relativos a las listas nominales para revisión y las listas que se utilizarán en las distintas jornadas electorales se incorporaron como anexos al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.



Al respecto, los protocolos incluyen procedimientos para la protección de los datos personales al momento de garantizar el acceso permanente de los partidos políticos a la base de datos del Padrón Electoral mediante las terminales de computación.

De la misma forma se estipulan los procedimientos para la generación, entrega, resguardo, devolución y destrucción tanto de la Lista Nominal para Revisión como para las relaciones de solicitudes canceladas.

También se incluye el protocolo para dar cumplimiento a la obligación de devolver los listados nominales impresos que son utilizados en las casillas por parte de los funcionarios y los representantes de los partidos políticos.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Verificación Nacional Muestral 2017. Planteamiento general</b>	08/11/2016	10SE	—	—

Uno de los insumos principales para analizar la confiabilidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores es la Verificación Nacional Muestral (VNM). El planteamiento general de la realización del ejercicio en 2017 consiste en que, con base en entrevistas a los ciudadanos y en la aplicación de técnicas estadísticas, es posible cuantificar el grado de credencialización en el país y la calidad de la lista nominal.

A partir de esta Verificación Nacional Muestral es posible reportar, con altos niveles de confianza estadística, inferencias respecto del número de personas empadronadas en su sección electoral, credencializadas en la sección así como el número de ciudadanos que deben acudir a su módulo a actualizar su registro en el Padrón Electoral. Respecto de la lista nominal será posible obtener inferencias confiables sobre el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que residen en el domicilio en el cual se encuevan registrados o no, así como el grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención que se les brinda en dichos módulos.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Reemplazo de Credenciales para Votar "15" y "18"</b>	22/02/2016	03SE	—	—
	21/07/2016	06SE	—	—

Se presentaron en la CRFE dos informes estadísticos sobre la renovación de las Credenciales 15 y 18. Dichos documentos aportaron elementos para evaluar el descenso de esos registros en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

El 22 de febrero de 2016 se presentó en la CRFE el primer Informe estadístico sobre el descenso durante 2015 de las credenciales 15 y la distribución por entidad, sección, sexo y edad de los registros de ciudadanos cuya Credencial para Votar tenga como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal "15" y "18" en el Padrón Electoral. Se informó también que a partir del mandato del Acuerdo INE/CG50/2014, en el que se establece que los registros de ciudadanos que tengan credenciales 15 fueron excluidos del Padrón Electoral el 31 de diciembre de 2015, así como que la vigencia de las credenciales 18 concluirá el 31 de diciembre de 2018.

El informe señaló que en enero de 2013 el número de credenciales 15 ascendía a 14 millones 928 mil registros en el Padrón Electoral y que, con base en la Verificación Nacional Muestral 2015, se estimaba que 887 mil de estos registros corresponden a ciudadanas y ciudadanos que no reemplazarían su credencial, ya fuera por residir en el extranjero o por ser fallecidos que no han causado baja en el padrón electoral. De lo anterior se estimó que al 31 de enero de 2016, 5.4 millones de credenciales 15 son reemplazables.

Por su parte, el segundo informe, conocido por la Comisión el 21 de julio, presentó una actualización de las cifras hasta el 31 de mayo. Así, 4.2 millones de credenciales 15 son reemplazables dentro del territorio nacional.

Desde enero de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016, la disminución de credenciales 15 fue de 4 millones 890 mil. El descenso se debió al remplazo de 4 millones 813 mil credenciales y a la baja de la Lista Nominal de 77 mil registros por fallecimiento, suspensión de derechos políticos o duplicidad. De febrero a mayo de 2016, el remplazo de credenciales 15 disminuyó notablemente, con un promedio mensual de 293 mil, debido a los procesos electorales locales en 13 entidades federativas y la elección de diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por lo que se esperaba que a partir del 6 de junio de 2016 se incremente nuevamente el remplazo de credenciales.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Actualización del Marco Geográfico Electoral</b>	22/03/2016	01SO	30/03/2016	<b>INE/CG166/2016</b>
				<b>INE/CG167/2016</b>
	25/04/2016	04SE	27/04/2016	<b>INE/CG284/2016</b>
				<b>INE/CG285/2016</b>
				<b>INE/CG413/2016</b>
	17/05/2016	05SE	25/05/2016	<b>INE/CG414/2016</b>
				<b>INE/CG415/2016</b>
				<b>INE/CG416/2016</b>
				<b>INE/CG499/2016</b>
	23/06/2016	02SO	29/06/2016	<b>INE/CG500/2016</b>
			<b>INE/CG501/2016</b>	

En cumplimiento de la etapa de procesamiento y aprobación de los insumos para las entidades a distritar del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2016-2017, la CRFE aprobó la presentación de diversos Proyectos de Acuerdo para su aprobación en el Consejo General, a fin de determinar la configuración del marco geográfico electoral de las diecisiete entidades federativas que se redistritaron en 2016, a partir del catálogo de municipios y secciones que la DERFE elaboró con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

También se aprobó el Marco Geográfico Electoral Federal con el cual se realizó la construcción del Primer Escenario de la Distritación Federal para las 32 entidades federativas.

Para la construcción de los escenarios de distritación, las entidades federativas fueron agrupadas por bloques para la Distritación Federal de tal forma que se contara con las condiciones óptimas y la información actualizada para la aprobación de la

demarcación distrital en cada una de ellas. Para las Distritaciones Locales, el Marco Geográfico de cada entidad se aprobó por separado, comenzando con el Estado de México, la única entidad faltante de redistribuir a nivel local y que tenía con Proceso Electoral Local 2016-2017, pues Coahuila, Nayarit y Veracruz fueron redistribuidas en 2015.

A nivel local, entonces, se aprobaron el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de siete entidades: Estado de México, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Jalisco y Querétaro, y al añadir las nueve cuyo Marco Geográfico fue aprobado en 2015, se contó con un insumo fundamental para presentar los escenarios de distritación local de 15 entidades, todo de acuerdo al Plan de Trabajo para la Distritación 2016-2017.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Estrategia de Atención Ciudadana</b>	22/02/2016	03SE	—	—

Se presentó un informe con el reporte del avance y seguimiento de las líneas de acción de la Estrategia de Atención Ciudadana en el año 2015 en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2016.

Entre todas las acciones reportadas, se destacaron las siguientes:

- La implementación del Modelo de Atención Personalizada en los Módulos de Atención Ciudadana;
- El fortalecimiento de la atención a través de INETEL;
- La validación de identidad con biométricos para la entrega de credenciales;
- Mayor interacción con los ciudadanos mediante aplicaciones informáticas que ofrecen servicios de la DERFE;
- La actualización de la infraestructura informática de los MAC y la liberación de la versión 6.0 del SIIRFE;
- La modificación el esquema de contratación de personal por honorarios en los MAC, y
- Las acciones enfocadas a la atención de grupos vulnerables, como la corrección de datos de ciudadanos transgénero y el procedimiento para la atención de ciudadanos en situación de calle.

## 5.2. Proyectos Especiales

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Protocolo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación</b>	22/02/2016	03SE	26/02/2016	<b>INE/CG93/2016</b>

Tras la Distritación Local de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, en 2015 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Jurisprudencia 37/2015, determinó que las autoridades administrativas electorales tienen el deber de consultar a las comunidades interesadas para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

Así, se elaboró este Protocolo que ha consistido en consultar a las instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas en las entidades federativas, de acuerdo con la información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que emitan su opinión sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales generados por la autoridad electoral y sobre una propuesta inicial de las cabeceras distritales.

El Protocolo aprobado se organizó en seis fases: 1) Fase Preparatoria; 2) Fase Informativa; 3) Fase de Socialización de la Información; 4) Fase de Ejecución; 5) Fase de Evaluación de las Opiniones, y 6) Fase de Conclusión de la Consulta y Entrega de la Distritación.

Así, el Protocolo cumplió con los cuatro parámetros principales de una consulta que se pretenda aplicar a integrantes de pueblos o comunidades indígenas, es decir, que sea una a) Consulta previa; b) Culturalmente adecuada; c) Informada, y d) De buena fe.

Esta Consulta se realizó para las 17 entidades federativas que cuya distritación local fue aprobada por el Consejo General en 2016.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Criterios y reglas operativas para la distritación electoral federal</b>	23/03/2016	01SO	30/03/2016	<b>INE/CG165/2016</b>

En la misma sesión donde se conoció del avance en el Proyecto de Distritación 2016-2017, se presentó el Acuerdo con los Criterios y Reglas Operativas para la Distritación Federal 2016-2017, así como la matriz que establece la jerarquización de los mismos para su respectiva aplicación. Los criterios fueron discutidos y elaborados a partir de la colaboración con el Comité Técnico para el Evaluación y Seguimiento de los trabajos e Distritación.

Se establecieron ocho criterios ordenados jerárquicamente:

1. Para la delimitación de los distritos electorales federales, se observará lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El método para la distribución de los distritos al interior de las entidades federativas, será el que garantice mejor equilibrio poblacional.
3. De acuerdo a la información provista y a la definición establecida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuando sea factible, se conformarán los distritos con municipios que cuenten con 40% o más de población indígena.
4. Los distritos se construirán preferentemente con municipios completos.
5. En la delimitación de los distritos se procurará obtener la mayor compacidad, esto es, que los límites de los distritos tengan una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular.
6. Se construirán distritos buscando facilitar el traslado en su interior, tomando en consideración los tiempos de traslado entre las cabeceras municipales.
7. Los distritos tendrán continuidad geográfica tomando en consideración los límites geo-electorales aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
8. Sobre los escenarios propuestos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, podrán considerarse factores socioeconómicos y rasgos geográficos que modifiquen los escenarios, siempre y cuando: a) Se cumplan todos los criterios anteriores, y b) Se cuente con el consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Junto con estos ocho criterios se aprobaron reglas operativas para cada uno, es decir, la manera en que serían aplicados para los casos concretos de cada escenario. También se instruyó a la DERFE para definir los aspectos metodológicos y técnico-operativos para aplicar estos criterios y sus respectivas reglas operativas; proponer un modelo matemático de optimización combinatoria y un sistema de información; determinar las cabeceras distritales a partir de tomar en cuenta las condiciones que permitan una mejor operatividad en los distritos, y emitir las propuestas de los escenarios de distritación por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia.

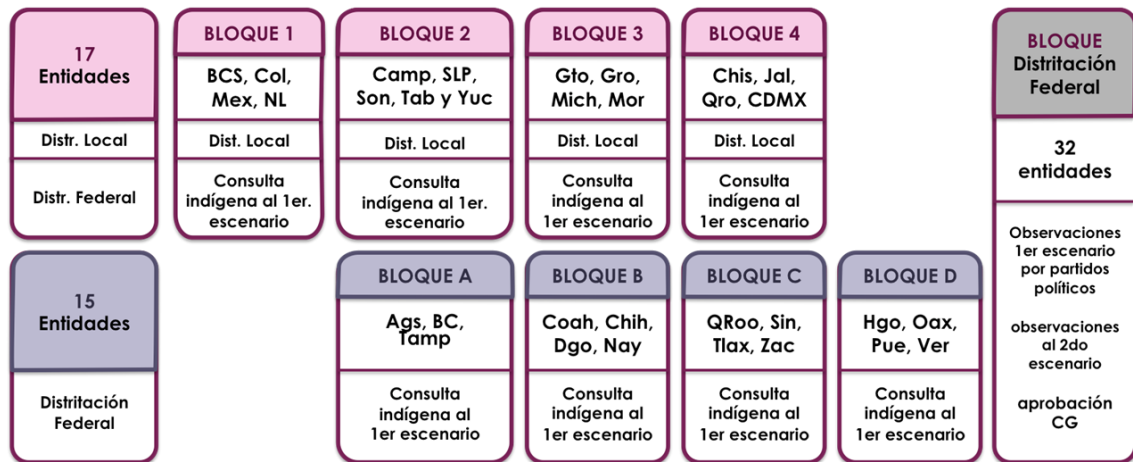
Estos ocho criterios se aplicaron para la construcción del Primer Escenario a nivel Federal que fue generado y del cual ya se recibieron observaciones por parte de las Comisiones Locales de Vigilancia en las 32 entidades del país durante la semana del 13 al 18 de noviembre de 2016.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017</b>	22/03/2016	01SO	25/04/2016	INE/JGE104/2016

En la Primera Sesión Ordinaria de la CRFE se presentaron los avances a marzo de 2016 del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017. Estos avances fueron conocidos previamente en el Grupo de Trabajo de Distritaciones Electorales Federal y Locales de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

El Proyecto de Distritación planteó el trabajo por bloques de entidades federativas y en el documento de avances se estableció la forma en que se desarrollaría la distritación de las 17 entidades federativas a distritar en 2016, considerando también el desarrollo en paralelo de la distritación federal en estas entidades. Adicionalmente, en el documento se definió el proceso de distritación a nivel federal de las 15 entidades federativas que fueron redistritadas en 2015. A su vez, se consideró desarrollar la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación electoral, tanto en el ámbito local como en el federal en las 32 entidades federativas.

Al concluir las consultas indígenas para la distritación federal en las 32 entidades federativas, se estableció un periodo en el que se han recibieron las observaciones de los partidos políticos al primer escenario de distritación y, posteriormente, las correspondientes al segundo escenario de distritación. Finalmente, se planeó aprobar los proyectos de distritación en el Consejo General. Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:



En el mismo documento se planteó un cronograma de trabajo por etapas y actividades. También se incluyeron, como anexo a lo presentado, el diagnóstico de las distritaciones electorales vigentes en las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, las cuáles fueron redistritadas a nivel local durante 2016.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Escenarios finales de Distritación Electoral Local</b>				INE/CG606/2016
	16/08/2016	07SE	26/08/2016	INE/CG607/2016
				INE/CG608/2016
				INE/CG609/2016
				INE/CG689/2016
				INE/CG690/2016
	23/09/2016	03SO	28/09/2016	INE/CG691/2016
				INE/CG692/2016
				INE/CG693/2016
				INE/CG791/2016

08/11/2016	10SE	16/11/2016	<a href="#">INE/CG792/2016</a>
			<a href="#">INE/CG793/2016</a>
			<a href="#">INE/CG863/2016</a>
12/12/2016	04SO	21/12/2016	<a href="#">INE/CG864/2016</a>
			<a href="#">INE/CG866/2016</a>

Se presentaron los Escenarios Finales de Distritación Local de acuerdo al orden de las sesiones en que fueron conocidos:

- 16/08/2016 - Séptima Sesión Extraordinaria: Escenarios finales de [Baja California Sur, Colima, Estado de México y Nuevo León](#).
- 23/09/2016 – Tercera Sesión Ordinaria: Escenarios finales de [Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán](#).
- 08/11/2016 – Décima Sesión Extraordinaria: Escenarios finales de [Guerrero, Michoacán y Morelos](#).
- 12/12/2016 – Cuarta Sesión Ordinaria: Escenarios finales de [Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco y Querétaro](#).

Es de destacar que la Junta General Ejecutiva votó para tomar una recomendación de esta CRFE para que, junto con una propuesta de la DERFE, se llevara a cabo un ajuste para eliminar un distrito inmerso en su totalidad dentro de otro, ubicado en el municipio de Nogales, con la finalidad de determinar la viabilidad de poner a consideración del Consejo General, el proyecto de demarcación distrital más adecuado.

Por otra parte, fue la propia Junta la que decidió no presentar un escenario final de la Ciudad de México para aprobación del Consejo General hasta que esté promulgada la nueva Constitución de la entidad. Por último, respecto del caso de Jalisco, el Escenario Final no fue aprobado por el Consejo General y se instruyó a la DERFE para trabajar en obtener un consenso en el escenario final de la distritación federal de tal forma que se pueda ser tener la misma configuración que la distritación local, en vista de que es la única entidad en la cual coinciden el número de distritos locales y federales para este proyecto de distritación.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Credencialización en el Extranjero</b>	22/02/2016	03SE	—	—

Luego de la reforma político-electoral de 2014, se dotó al INE de nuevas facultades para emprender un proyecto de credencialización de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

El informe presentado dio cuenta de la coordinación entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con el propósito de definir los mecanismos y procedimientos idóneos para ofrecer estos servicios durante los años 2014 y 2015. Se acordó que la SRE sería la instancia encargada de recibir los trámites y enviarlos a la DERFE para su procesamiento y eventual emisión de credencial. Esto fue definido en el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero e incorporado en un Anexo General del Convenio de Colaboración entre la Secretaría y el Instituto, el cual fue aprobado por el Consejo General el pasado 16 de diciembre de 2015 mediante el Acuerdo [INE/CG1065/2015](#).

En el informe también se dio cuenta del estudio de demanda potencia de la Credencial para Votar desde el Extranjero elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) el cual estableció que existe un gran interés por tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo y que también existe una alta demanda de la credencial en Estados Unidos en los estados de California y Texas, particularmente las zonas de Houston-Austin-San Antonio, Los Ángeles, San Francisco-San José, Sacramento y Dallas.

El documento también refirió que debieron aprobarse los Medios de Identificación que deberían presentar las y los interesados en tramitar esta Credencial para Votar desde el Extranjero.

A partir de esto, el informe dio cuenta de que la implementación se haría de forma escalonada en las 150 oficinas consulares de México en el exterior de acuerdo al siguiente cronograma:

- **08/02/2016: 16 consulados** en principales ciudades con población mexicana en Estados Unidos de América (Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Ángeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San José).
- **08/03/2016: 20 consulados** más en EUA (Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianápolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.)
- **08/04/2016: 14 consulados fronterizos y 1 en Milwaukee** en EUA (Brownsville, Caléxico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abriera en 2016).
- **08/06/2016: Consulados en Canadá y 15 más** en el resto del mundo (Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokio, Nairobi y Bogotá).
- **08/08/2016: 82 consultados en el resto del mundo** (Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago, Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington).

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Conformación de la sección del Padrón Electoral de los</b>	22/03/2016	01SO	30/03/2016	<b>INE/CG164/2016</b>



**ciudadanos mexicanos  
residentes en el extranjero**

El 30 de marzo, luego de su presentación y aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de la CRFE en 2016, fue aprobada por el Consejo General la conformación de la sección del Padrón Electoral de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero mediante el Acuerdo antes señalado.

La conformación de esta sección se hace a partir de lo descrito por el artículo 128, párrafo 1, de la LGIPE el cual establece que la información básica de los varones y mujeres que hayan solicitado su inscripción estará agrupada en dos secciones: la de ciudadanos residentes en México y la de ciudadanos residentes en el extranjero.

Así, en vista de que se comenzaron a realizar trámites de solicitudes de Credencial para Votar desde el Extranjero a partir del 8 de febrero de 2016, en marzo se ordenó la conformación de esta sección del Padrón Electoral.

Vale mencionar que en el mismo acuerdo de conformación se definió que serían incluidos en las Listas Nominales de Mexicanos Residentes en el Extranjero las y los ciudadanos originarios de las entidades de Aguascalientes, Oaxaca o Zacatecas que hubieran recibido y activado su credencial para votar hasta el 31 de marzo para los respectivos procesos electorales locales.

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
<b>Apoyo a los Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017</b>	21/01/2016	02SE	27/01/2016	<b>INE/CG38/2016</b>
	22/03/2016	01SO	30/03/2016	<b>INE/CG163/2016</b>
	23/09/2016	03SO	—	—
	12/10/2016	09SE	14/10/2016	<b>INE/CG723/2016</b>
	11/11/2016	11SE	16/11/2016	<b>INE/CG795/2016</b>

Con respecto a los trabajos de apoyo de la DERFE a las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017, se detalla lo siguiente:

- Para las entidades con Procesos Electoral Local 2015-2016:
  - Se conocieron los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión. Estos mismos fueron aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo **INE/CG38/2016**.
  - También se aprobó el Acuerdo **INE/CG163/2016** que dio forma y contenido a las Listas Nominales de Electores Definitivas utilizadas con motivo la Jornada Electoral celebrada el 5 de junio de 2016.
  - Al respecto, se presentó un informe en la Tercera Sesión Ordinaria de la CRFE en el cual se detallaron las tareas desempeñadas en las entidades con Proceso Electoral Local durante 2016 así como la elección de las sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- Para las entidades con Proceso Electoral Local 2016-2017:

- o Se conocieron los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de Solicitud Individual de Inscripción a estas Listas Nominales, así como la estructura de información de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero. Estos fueron aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo [INE/CG723/2016](#) e incluyeron las reglas para conformar las listas nominales de electores residentes en el extranjero para las entidades de Coahuila y Estado de México, además de establecer un procedimiento para que las y los ciudadanos soliciten su inclusión en estas listas habiendo tramitado su Credencial para Votar desde el Extranjero.
- o Por último, y con dos meses de anticipación más respecto del año pasado, se conocieron los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2016-2017", así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores respectivos. Estos Lineamientos y plazos se aprobaron en el Consejo General mediante el Acuerdo [INE/CG795/2016](#).

ASUNTO O TEMA	PRESENTACIÓN EN CRFE		PRESENTACIÓN EN CG	
	FECHA	SESIÓN	FECHA	ACUERDO
Reforma a la normatividad en materia registral	02/05/2016	04SE	04/05/2016	<a href="#">INE/CG314/2016</a>
	21/07/2016	06SE	26/08/2016	<a href="#">INE/CG603/2016</a>

Durante 2016 se aprobaron dos instrumentos normativos de suma relevancia para la operación del Registro Federal de Electores.

El primero de ellos, discutido en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CRFE, la cual fue suspendida y reanudada para permitir un mayor espacio de discusión sobre el propio documento, fueron los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales así como a las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Estos Lineamientos, aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo [INE/CG314/2016](#), son una actualización de los Lineamientos equivalentes aprobados en el 2013. El propósito de los mismos fue detallar las garantías que debía proveer el Registro Federal de Electores para la protección de los datos personales en su posesión y que son conocidos y entregados a los partidos políticos en respeto de su garantía de verificación y acceso permanente a las listas nominales y el Padrón Electoral.

El segundo instrumento son los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, los cuáles reemplazan a los Lineamientos para los casos de afectación del Marco Geográfico Electoral. Estos Lineamientos fueron aprobados mediante el Acuerdo [INE/CG603/2016](#) y se trata de un instrumento normativo con el cual se ponen al día las reglas que sirven como fundamento para que la DERFE realice sus tareas de actualización cartográfica, reseccionamiento e integración seccional, entre otras.

## 6. Atención de compromisos adquiridos

En 2016 se reportó un total de **24** compromisos adquiridos a partir de solicitudes y requerimientos presentados por los integrantes de la CRFE, en los términos que se indican a continuación:<sup>1</sup>

COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN 2016					
No.	ASUNTO/TEMA	ACUERDOS	SOLICITANTE	FECHA	ESTATUS
01/2016	Informe Anual de Actividades de la CRFE en el año 2015.	Revisar y realizar correcciones y adecuaciones al texto del Informe.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	01SE 21/01/16	Cumplido 22/01/16
			Representante del PAN.		
02/2016	Programa Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2016.	Incluir el tema de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el apartado de Proyectos Especiales.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.	01SE 21/01/16	Cumplido 22/01/16
		Precisar la forma como se atenderán los proyectos de Lineamientos para la protección de datos personales, así como los relativos al acceso, verificación y entrega de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.	Representante del PAN.		
		Incluir el análisis de la integración de la firma electrónica y el uso de un número de identificación personal del ciudadano en los trámites registrales.	Representante del PRD.		
03/2016	Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación.	Dar prioridad al Estado de México en el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación.	Representante de MORENA.	03SE 22/02/16	Cumplido 17/03/16
		Presentar en la CNV el diagnóstico de las 17 entidades federativas a distritar en el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación.	Representante de PAN.		
04/2016	Estrategia de Atención Ciudadana.	Informar sobre el número de consultas de la Aplicación Institucional para dispositivos móviles, que permitió a los ciudadanos consultar los servicios del INE durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	03SE 22/02/16	Cumplido 17/03/16
05/2016	Credencialización en el Extranjero.	Conocer la estrategia de difusión del proyecto de credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Representante del PAN.	03SE 22/02/16	Cumplido 21/04/16
		Presentar un informe referente al ciclo completo de operación, una vez que inicie la entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.		Cumplido 11/04/16

<sup>1</sup> Respecto de los compromisos pendientes, correspondientes a los números 18/2016, 23/2016 y 24/2016, se reportará su cumplimiento a más tardar en el primer trimestre de 2017.

**COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN 2016**

No.	ASUNTO/TEMA	ACUERDOS	SOLICITANTE	FECHA	ESTATUS
06/2016	Campañas de Actualización al Padrón Electoral.	Incluir en los informes de las campañas de actualización al Padrón Electoral, lo referente a la variación de cifras con motivo del Proceso Electoral para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.	03SE 22/02/16	Cumplido 14/03/16
07/2016	Reemplazo de Credenciales 15 y 18.	Incorporar en el Informe una nota que especifique la fecha de corte de información con base en la reincorporación de los registros de Credenciales 15 en la Ciudad de México.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.	03SE 22/02/16	Cumplido 14/03/16
08/2016	Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Informar a la CNV respecto del procesamiento y estatus de Solicitudes (SIILNERE) en Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas.	Representante del PAN.	03SE 22/02/16	Cumplido 14/03/16
09/2016	Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar.	Elaborar el engrose al proyecto de Acuerdo.	Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y Lic. Javier Santiago Castillo. Representante de NA.	03SE 22/02/16	Cumplido 24/02/16
10/2016	Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral.	Elaborar el engrose al proyecto de Acuerdo y su anexo.	Consejeros Electorales, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, y Lic. Javier Santiago Castillo.	03SE 22/02/16	Cumplido 24/02/16
11/2016	Atención brindada a las opiniones, solicitudes y recomendaciones de las Comisiones de Vigilancia.	Hacer una revisión puntual a los temas tratados en el Informe, respecto de las solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.	Representante del PAN.	01SO 22/03/16	Cumplido 12/05/16

**COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN 2016**

No.	ASUNTO/TEMA	ACUERDOS	SOLICITANTE	FECHA	ESTATUS
12/2016	Marco Geográfico Electorales de las entidades federativas.	Fortalecer los aspectos técnicos y jurídicos en el proyecto de Acuerdo.	Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Javier Santiago Castillo, y Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.	01SO 22/03/16	Cumplido 22/03/16
13/2016	Criterios y reglas operativas para la Distritación Federal.	Elaborar el engrose al proyecto de Acuerdo.	Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Javier Santiago Castillo, y Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles. Representantes del PAN y MORENA.	01SO 22/03/16	Cumplido 23/03/16
14/2016	Criterios y reglas operativas para la Distritación Federal.	Realizar una presentación del sistema informático para la distritación. Agendar la reunión de presentación del Sistema Informático para la Distritación Federal.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	01SO 22/03/16 05SE 17/05/16	Cumplido 19/05/16
15/2016	Acceso a información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	Solicitar a la UTCE un informe respecto de los avances de las investigaciones que se están llevando a cabo respecto a dos incidentes de publicación de copias del listado nominal en portales de internet.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE. Representante del PAN.	02SO 23/06/16	Cumplido 19/08/16
16/2016	Acceso a información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	Conformar un grupo de trabajo para revisar aspectos técnicos de mejora en el servicio que brinda el Centro de Consulta ubicado en el Piso 5 del Edificio del Registro Federal de Electores.	Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico de la CRFE. Representante del PRD.	02SO 23/06/16	Cumplido 15/07/16

**COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN 2016**

No.	ASUNTO/TEMA	ACUERDOS	SOLICITANTE	FECHA	ESTATUS
17/2016	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Informar a los integrantes de la CRFE respecto de los resultados del procedimiento de voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que celebraron elecciones locales el 5 de junio de 2016.	Representante del PVEM.	02SO 23/06/16	Cumplido 12/10/16
18/2016	Solución de Identificación Biométrica.	Consultar con las áreas del INE para que valoren la propuesta de utilizar la Solución de Identificación Biométrica de dos y diez huellas dactilares e imagen facial para identificar a los ciudadanos que acuden a votar a las casillas especiales.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE. Representante del PAN.	02SO 23/06/16	En proceso
19/2016	Reemplazo de Credenciales 15 y 18.	Elaborar un informe que reporte las cifras de las bajas correspondientes a las Credenciales 15.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE. Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.	06SE 21/07/16	Cumplido 09/08/16
20/2016	Acceso a información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	Elaborar una nota sobre la ruta jurídica que tendrá que seguir la aprobación de los protocolos de seguridad para el acceso y el manejo de los datos del Padrón Electoral y la entrega de las listas nominales de electores, así como los relativos a los procedimientos para la devolución, borrado seguro y/o destrucción de los listados nominales.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE. Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández.	06SE 21/07/16	Cumplido 11/08/16
		Precisar en la nota jurídica sobre la ruta establecida, que los protocolos también se presenten ante la CRFE.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	07SE 16/08/16	Cumplido 16/08/16

**COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN 2016**

No.	ASUNTO/TEMA	ACUERDOS	SOLICITANTE	FECHA	ESTATUS
21/2016	Escenarios finales de Distritación de las entidades federativas.	<p>Realizar los siguientes ajustes en los proyectos de Acuerdo de Consejo General por el que se aprueban los escenarios de distritación local:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incluir el anexo referente al listado de las instituciones representativas de las comunidades y pueblos indígenas.</li> <li>Conocer el sentido de la opinión de la consulta indígena sobre las cabeceras distritales así como la valoración de la DERFE y del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.</li> <li>Incluir un resolutivo en el que se instruya el envío de los respectivos Acuerdos aprobados, al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</li> <li>Precisar en el proyecto de Acuerdo de distritación local de la entidad de Colima, la valoración técnica de la DERFE respecto al municipio de Coquimatlán, derivado de las observaciones presentadas por los partidos políticos al segundo escenario de distritación, así como la recomendación respectiva del Comité Técnico.</li> </ol>	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.	07SE 16/08/16	Cumplido 23/08/16
22/2016	Escenarios finales de Distritación de las entidades federativas.	Remitir a la Junta General Ejecutiva copia de la versión estenográfica de la sesión de la CRFE así como de las observaciones realizadas en la CNV.	Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CRFE.	07SE 16/08/16	Cumplido 16/08/16
23/2016	Campañas de Actualización al Padrón Electoral.	Realizar un estudio sobre el análisis de los resultados de las campañas de actualización al Padrón Electoral y las propuestas para fortalecer los procedimientos operativos de los módulos de atención ciudadana.	Consejeros Electorales, Dr. Ciro Murayama Rendón y Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la CRFE.	10SE 08/11/16	En proceso
24/2016	Verificación Nacional Muestral.	Realizar un análisis para evaluar y, en su caso, valorar la inclusión de indicadores en las encuestas de cobertura y de actualización.	Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la CRFE.  Representantes del PAN y PRI.	10SE 08/11/16	En proceso

## 7. Anexos

---

### **Anexo 1**

Relación de acuerdos e informes presentados y, en su caso, aprobados por la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2016.

### **Anexo 2**

Relación de asistencias de los integrantes e invitados a las sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2016.

### **Anexo 3**

Relación de Acuerdos de Consejo General, Junta General Ejecutiva y Comisión del Registro Federal de Electores aprobados en el año 2016, relacionados con las actividades de la Comisión.

---

<b>Acuerdo</b>	<b>INE/CRFE-02SE: 19/01/2017</b> La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2016.
<b>Sentido del voto</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.</li><li>• Lic. Enrique Andrade González.</li><li>• Mtra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li><li>• Lic. Javier Santiago Castillo.</li></ul>

---